EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN SAS ESP

INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2025
(01 de enero al 31 de marzo de 2025)

Girón, abril de 2025

Tabla de Contenido

INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO 3
INTRODUCCION 3
MARCO LEGAL 3
1. PRINCIPIOS 4
2. OBJETIVO 4
3. ALCANCE 4
4. FUENTES DE INFORMACIÓN 5
5. METODOLOGÍA 5
6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 5
7. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA 6
8. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS 7
9. ADQUICISIÓN DE BIENES 7
10. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS 8
11. CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

INFORME AUSTERIDAD EN GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2025
(PERIODO: ENERO A MARZO DE 2025)

INTRODUCCION

La EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S E.S.P, Santander, en cumplimiento de lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta, el informe de seguimiento correspondiente al **Primer Trimestre** de la vigencia 2025, de los meses de enero, febrero y marzo de 2025.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior, Control Interno, presenta el informe de "austeridad en gasto público", correspondiente al **Primer Trimestre** de 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por la Dirección Administrativa y Financiera, tomando como referentes: los balances de prueba, base de los estados contables, del primer trimestre de 2025, enviado en archivos de Excel por la Dirección Administrativa y Financiera de Girón S.A.S. E.S.P.

MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia de 1991**. Artículo 209.
- **Decreto 26 de 1998**. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público"
- **Decreto Nacional 1737 de 21 de agosto de 1998**. "por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- **Decreto 1738 de 1998.** "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público"
- **Decreto 2209 de 1998.** "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 de 1998".
- **Decreto 2445 de 2000.** "Por el cual se modifica los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- **Decreto 2465 de 2000.** "Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto 1598 de 2011.** "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"

- **Decreto 0984 del 14 mayo 2012.** "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998" en el cual indica:

> **Artículo 1°.** El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:
> ***Artículo 22.*** *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.*
> *Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.*
> *En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*
> *El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".*

1. PRINCIPIOS

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, *"la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones".* Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

2. OBJETIVO

El sistema de Control Interno en la Empresa de Servicios Públicos de Girón S.A.S ESP tiene como propósito hacer seguimiento a la eficiencia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Empresa, verificando que esta cumpla con las normas de austeridad y restricción del Gasto Público que establece la ley y las demás normas concordantes.

3. ALCANCE

El análisis del presente informe se enfoca en los gastos sometidos a la política de austeridad de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P del **Primer Trimestre** comprendido entre enero y marzo de 2025, confrontándolos con el mismo trimestre de la vigencia de 2024.

4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración de este informe, la Dirección Administrativa y Financiera generó directamente la información obtenida del balance de prueba, emitido por el Sistema Financiero GD, de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios SAS ESP y se solicitó la información necesaria para complementar el análisis plasmado en el presente informe, Ejecución de Gastos del primer trimestre de 2025, comparadas con el mismo trimestre del año 2024.

5. METODOLOGÍA

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón SAS ESP, responsable del seguimiento, elaboración y presentación del informe sobre “austeridad en gasto público”, procedió a través de la Dirección Administrativa y Financiera, a generar la información requerida para elaborar el presente informe, con corte al **Primer Trimestre** de 2025, que corresponde a los meses de (enero, febrero y marzo) de las vigencias 2025 y 2024 respectivamente.

6. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S E.S.P durante el **Primer Trimestre** del 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024, presentó los siguientes **Gastos de Planta de Personal, Gastos de Personal de Servicios y Honorarios, Bienes y Gastos General**:

7. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la nómina se detalla a continuación:

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
510101	Sueldo de Personal de Nómina	$ 50.514.000,00	$ 56.606.256,00	-$ 6.092.256,00	3%
750303	Sueldos y salarios	$ 32.369.415,00	$ 24.035.597,00	$ 8.333.818,00	
510123	Auxilio de Transporte	$ 600.000,00	$ 313.200,00	$ 286.800,00	92%
75030304	Auxilio de Transporte	$ 1.640.000,00	$ 1.623.200,00	$ 16.800,00	1%
75030304	Horas Extras	$ 1.034.509,00	$ 1.673.430,00	-$ 638.921,00	-38%
510705	Prima de navidad	$ 466.939,00	$ 0,00	$ 466.939,00	100%
510704	Prima de vacaciones	$ 7.267.287,00	$ 511.866,00	$ 6.755.421,00	1320%
75030904	Prima de vacaciones	$ 1.277.314,00	$ 0,00	$ 1.277.314,00	100%
510706	Prima de servicios	$ 1.584.209,00	$ 508.745,00	$ 1.075.464,00	211%
75030906	Prima de servicios	$ 753.118,00		$ 753.118,00	100%
510702	Aporte de Cesantías	$ 23.646.862,00	$ 6.276.856,00	$ 17.370.006,00	277%
75030902	Aporte de Cesantías	$ 12.540.347,00	$ 2.632.198,00	$ 9.908.149,00	376%
510701	Vacaciones	$ 7.267.287,00	$ 695.365,00	$ 6.571.922,00	945%
75030901	Vacaciones	$ 1.277.314,00	$ 0,00	$ 1.277.314,00	100%
510703	Intereses a las cesantías	$ 2.803.484,00	$ 655.273,00	$ 2.148.211,00	328%
75030903	Intereses a las cesantías	$ 1.393.000,00	$ 185.131,00	$ 1.207.869,00	652%
510795	Bonificaciones	$ 6.447.331,00	$ 67.543,00	$ 6.379.788,00	9446%
75030302	Bonificaciones (bonificación por servicios prestados)	$ 1.879.966,00	$ 0,00	$ 1.879.966,00	100%
510707	Bonificación especial por recreación	$ 205.530,00	$ 0,00	$ 205.530,00	100%
75030907	Bonificación por recreación	$ 141.556,00	$ 0,00	$ 141.556,00	100%
TOTAL		**$ 155.109.468,00**	**$ 95.784.660,00**	**$ 59.324.808,00**	**62%**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba

Las variaciones presentadas en el primer trimestre del año 2025, con relación al primer trimestre del año 2024, en el rubro de sueldos de personal administrativo y operativo, corresponde al 3%, esto en razón a que se mantienen los mismos cargos de la Planta de Personal. Los gastos asociados a la nómina en el primer trimestre del año 2025 son el reconocimiento y pago de prima de navidad, Vacaciones, Cesantías, Intereses sobre Cesantías, Bonificaciones, Prima de Servicios, Prima de Vacacione, el trimestre presenta una variación total de aumento en el gasto del 62%. Los datos registrados, fueron tomados del balance de prueba del primer trimestre del 2025, y del primer trimestre del 2024.

8. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a los servicios personales indirectos se detalla a continuación:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS					
RUBROS	CONCEPTOS	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025	EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024	V/R VARIACIÓN	% VARIACIÓN
51117901	Honorarios	$ 114.240.000,00	$ 996.666,00	$ 113.243.334,00	11362%
75030201	Honorarios Operativos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
51118001	Servicios	$ 0,00	$ 5.920.000,00	-$ 5.920.000,00	-100%
TOTAL		**$ 114.240.000,00**	**$ 6.916.666,00**	**$ 107.323.334,00**	**1552%**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba

En el primer trimestre de 2025, el rubro de honorarios administrativos presenta una variación del 11362% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, con una variación en pesos de $113.243.334, los honorarios operativos presentan una variación del -100% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, con un valor en pesos de menos $-5.920.000,00. Los servicios presentaron una variación del -100%, con un valor en pesos de menos $5.920.000,00. El trimestre presenta una variación total del 1552%, debido a la necesidad de honorarios de asesoramiento Administrativo y Financiero.

9. ADQUICISIÓN DE BIENES

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la adquisición de bienes se detalla a continuación:

ADQUISICION DE BIENES					
RUBROS	**CONCEPTOS**	**EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025**	**EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024**	**V/R VARIACIÓN**	**% VARIACIÓN**
75030202	Materiales y suministros	$ 0,00	$ 17.807.400,00	-$ 17.807.400,00	-100%
1665 - 1670	Compra de mobiliario, equipo de oficina y de computo / Adquisición de activos fijos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0%
TOTAL		**$ 0,00**	**$ 17.807.400,00**	**-$ 17.807.400,00**	**-100%**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balance de Prueba

En el primer trimestre de 2025, el rubro de materiales y suministros presenta una variación total del -100%, debido a que en el primer trimestre aún no se ha contratado la adquisición de suministro de implementos, para el mantenimiento de las PTARS.

10. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

La ejecución de los rubros de los servicios asociados a la adquisición de servicios se detalla a continuación:

ADQUISICION DE SERVICIOS					
RUBROS	**CONCEPTOS**	**EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025**	**EJECUCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024**	**V/R VARIACIÓN**	**% VARIACIÓN**
511121	Impresos y publicaciones	$ 2.790.700,00	$ 1.190.888,00	$ 1.599.812,00	134%
51111701	Servicios públicos - Luz	$ 2.720.389,00	$ 2.799.915,00	-$ 79.526,00	-3%
51111702	Servicios públicos-Gas	$ 75.930,00	$ 43.120,00	$ 32.810,00	76%
51111703	Servicios públicos-Acueducto	$ 1.872.370,00	$ 1.502.940,00	$ 369.430,00	25%
51111706	Servicio Multiplay	$ 2.370.423,00	$ 202.238,00	$ 2.168.185,00	1072%
51111707	Servicio de Internet PTAR	$ 4.112.819,00	$ 0,00	$ 4.112.819,00	100%
511190	Otros Gastos Generales	$ 968.175,00	$ 726.493,00	$ 241.682,00	33%
511118	Arrendamiento y alquiler	$ 0,00	$ 9.250.000,00	-$ 9.250.000,00	-100%
580290	Otras comisiones	$ 44.513.293,00	$ 37.032.385,00	$ 7.480.908,00	20%
51201001	Tasas	$ 0,00	$ 4.770.000,00	-$ 4.770.000,00	-100%
TOTAL		**$ 59.424.099,00**	**$ 57.517.979,00**	**$ 1.906.120,00**	**-3%**

Fuente. Dirección Administrativa y Financiera / Balances de Prueba

Verificando el comportamiento de los rubros asociados a la adquisición de servicios, el rubro de impresos y publicaciones presento un incremento del 134%, los servicios públicos presentan una variación de la siguiente manera: Servicio de Luz una variación del -3%, el de gas 76%, el servicio de acueducto una variación del 25%, el servicio de internet una variación del 1172% mantenimiento y reparaciones, presenta una variación del -100%, por contratos para mantenimiento de las PTAR que no se han contratado al primer trimestre, los gastos de viaje y viáticos, no se causaron en el trimestre, los seguros no presentan gasto para este trimestre, el rubro de arrendamientos presenta una variación del -100%, el rubro de comisiones presenta una variación del 20% correspondiente a causación de comisiones por gestión y recaudo de cartera y comercialización del servicio de alcantarillado.

CONLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. ESP presenta variación permanente en los gastos de personal, mantenimiento y suministros debido a las necesidades que requiere la constante mejora en la operación de las PTARS. servicios públicos.

- Es necesario continuar con la aplicación de los controles implementados en la ejecución de los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.

- Seguir fomentando la cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto, en el autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios y personal de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios Girón S.A.S. ESP.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes enfocados en el uso eficiente del agua, de energía y uso adecuado del papel.

El presente informe se elaboró en la ciudad de Girón, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2025.

OMAR DELFÍN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL

Proyectó: - Elvia Gómez Otero – Control Interno – Contratista CPS